



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 31 AGO 2009

Expediente Nº 2.557/09.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la Sra. Rectora y el Sr. Vicerrector ponen en conocimiento del Cuerpo que el Mg. Marcelo GEA, docente de la Facultad de Ciencias Exactas, ha sido premiado con el "Galardón Latinoamericano Madres y Abuelas de Plaza de Mayo a la Investigación-acción participativa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación", y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Marcelo GEA es docente-investigador de esta Universidad y responsable del proyecto que recibió esta distinción bajo el título: "Investigación acción participativa para la apropiación de tecnologías que utilicen energía solar para purificación y calentamiento de agua para uso sanitario en comunidades andinas aisladas de Argentina".

Que el Galardón instituido por el Programa de Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST) de la UNESCO, tiene por objetivo lograr una mayor vinculación entre la investigación en ciencias sociales y la construcción de políticas sociales y fue desarrollado en el marco del Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina del mismo organismo.

Que este Cuerpo entiende meritorio brindar un reconocimiento a la labor desarrollada por el Mg. Marcelo GEA, quien trabaja permanentemente en contacto con la comunidad desde los parajes más lejanos de Salta.

Por ello y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Duodécima Sesión Ordinaria del 27 de agosto de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Brindar un merecido reconocimiento por parte de esta Universidad al Mg. Marcelo GEA y su equipo de trabajo, por la importante distinción recibida por parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Consejo de Investigación, Mg. Marcelo GEA, Coordinación Legal y Técnica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA